



## ANUNCIO



Mediante el Decreto de Alcaldía número 321, de fecha 4 de noviembre de 2020, se acuerda ampliar el importe de la convocatoria de subvenciones dirigidas a las actividades de promoción del comercio fuera del ámbito delimitado por el Pla de Barrios de Sallent, en diecisiete mil quinientos euros (17.500,00 €) para poder hacer frente a todas las solicitudes de subvención presentadas durante el periodo abierto, y con cargo a la aplicación presupuestaria 1 4314 780.03.

Atentamente,

El Alcalde, Oriol Ribalta Pineda

Sallent, 4 de noviembre de 2020

Signatura 1 de 1		
Oriol Ribalta Pineda	04/11/2020	Alcalde

Pàgina web de validació de signatura:

Codi Segur de Validació: cc95e91fd074a699fa40d374a147100001

URL de validació: <http://ovacsallent.cat/validador>

Metadades: Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original